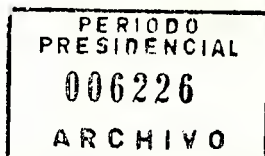


SP-117
N-7-93

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
CHILE
VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA
UNIDAD ASESORA

JMM\mcc
Nº 202



19 JUL 1993

REF.: METAS MINISTERIALES
21016 3400

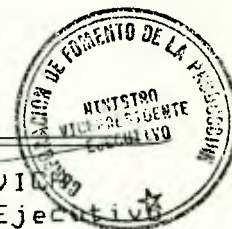
DE: MINISTRO VICEPRESIDENTE EJECUTIVO CORFO
DON RENE ABELIUK M.

A : MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DON EDGARDO BOENINGER K.

Adjunto hago llegar a Ud. síntesis del Estado de Avance de las Metas Ministeriales 1993 al 31.07.93, comprometidas por esta Corporación, la que fuera solicitada mediante Memorándum SP/066 de ese Gabinete.

Atentamente,

RENE ABELIUK MANASEVIC
Ministro Vicepresidente Ejecutivo



Incl. lo indicado.-

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

SINTESIS DEL ESTADO DE AVANCE

METAS MINISTERIALES 1993

(al 31.07.93)

1. IMPULSAR ACCIONES PARA PROMOVER LA MODERNIZACIÓN Y ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD DE LAS PYMES, ASEGURANDO LA EXISTENCIA Y DESARROLLO DE MERCADOS COMPETITIVOS DE SERVICIOS A LA EMPRESA.

(a) Constituir un registro único de consultores para las Pymes entre las diferentes instituciones públicas.

Se homologó el registro de consultores del programa Suaf con el registro del Banco del Estado.

Se creó un nuevo registro para los consultores del programa Fat-Turismo.

Próximamente se deberá homologar con el registro que lleva Indap, para operar con éste el programa Suaf, y con Sercotec, que opera los programas de Fondo de Capacitación para la Pymi y para el transporte.

El grado de avance es de 50%.

(b) Fortalecer el Sistema de Información Empresarial incorporando al acceso de los empresarios otras bases de datos existentes (ProChile, Inn, Bcnet, Invernet, etc.). Evaluar su operación a través de Sercotec y ampliar la difusión a fin de lograr mayores niveles de utilización.

Se han sostenido reuniones con el Servicio de Cooperación Técnica y establecido mecanismos de coordinación, para complementar esfuerzos y servicios entre el Centro de Promoción de Inversiones de Corfo (Cpi) y Sercotec.

El sistema de información con base de datos Bre de la Comunidad Europea se encuentra plenamente operativo, a disposición del Cpi, reenviando, a su vez, desde este Centro dicha información a Sofofa, Asexma, Cámara de Comercio de Santiago y ProChile.

El sistema de información sobre base de datos Trains de Unctad-Gatt sobre flujos de comercio exterior mundial y sistemas arancelarios aplicados en los distintos países, se encuentra en plenas condiciones de estar operativo, faltando sólo capacidad en los equipos de computadores existentes para instalarlo (ver presupuesto para 1994).

(c) Desarrollar un Fondo de Capacitación para Empresarios, concursándolo a instituciones que ofrezcan este servicio, con el propósito de incentivar la acción privada en el desarrollo del mercado de capacitación.

La meta para 1993 del programa que opera Sercotec es realizar 398 acciones de capacitación empresarial con 7.830 participantes. A la fecha se han llevado a cabo 89 acciones, con 1.655 participantes, alcanzando 22% de cumplimiento).

2. EMPRENDER ACCIONES DESTINADAS A AMPLIAR LA COBERTURA DEL PROGRAMA DE APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, INCORPORANDO NUEVAS EMPRESAS QUE SE INSERTEN EN EL SECTOR MODERNO DE LA ECONOMÍA, PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL APARATO PRODUCTIVO.

(a) Realizar una evaluación trimestral del programa de apoyo a la Pyme para detectar aquellos aspectos que dificultan su operación normal y el cumplimiento de metas.

La primera evaluación trimestral del programa, que correspondería haberla hecho en junio, se postergó algunos días, a fin de que coincidiera con el examen anual que el Comité Interministerial de Desarrollo Productivo efectuará sobre el tema durante julio.

(b) Desarrollar un esfuerzo promocional a nivel nacional sobre las ventajas y beneficios del programa, realizando al menos un evento (seminario u otro) en cada región del país.

Producto de un diagnóstico sobre el nivel de conocimiento del programa, como asimismo del grado de sensibilización de la opinión pública respecto de la importancia del segmento empresarial Pyme para el desarrollo económico, se decidió realizar una campaña de difusión masiva del programa y sus instrumentos. Dicha campaña, de dos meses y medio de duración, tiene como fecha de inicio el 14 de julio.

(c) Incorporar a los sectores turismo, transporte, medios de comunicación, agricultura y comercio a los beneficios del programa.

Sector turismo:

Se encuentran aprobadas y en condiciones de operar todas las disposiciones legales y administrativas de este programa de asistencia técnica. Esas disposiciones son:

- El reglamento del programa, creado mediante resolución de diciembre de 1992.
- El registro de consultores que otorgarán la asistencia técnica. El registro cuenta a la fecha con alrededor de 30 consultores inscritos.
- Con fecha 29 de diciembre de 1992, se firmó un convenio marco de colaboración entre Corfo y Sernatur. En junio de 1993 se suscribió un convenio definitivo, que amplía el anterior, el que fue despachado a Contraloría para trámite de toma de razón.

Sector transporte:

El programa se encuentra en ejecución por parte de Sercotec, con financiamiento de Corfo.

Mediante resolución N° 159 de 1993, se aprobó el reglamento y el convenio del programa, estableciéndose para éste un presupuesto de \$ 100 millones.

Al 30 de junio se habían celebrado 21 contratos de asesoría, por un monto de \$ 57,7 millones, de los cuales ya se han pagado \$ 8,6 millones en 1992. De esos contratos de asesoría, nueve han terminado, debiendo el resto concluir antes del 31 de julio de 1993.

A comienzos de agosto, se aprobarán nuevos contratos para locomoción colectiva, por un monto estimado de \$ 45 millones, quedando \$ 5 millones para la puesta en marcha de un programa piloto para el transporte de carga.

El programa tiene un avance de 50%.

Sector medios de comunicación:

Con fecha 30 de marzo de 1993, Corfo, la Secretaría General de Gobierno y la Asociación de Radiodifusores de Chile (Archi) suscribieron un convenio-marco para la ejecución de un programa de apoyo a los medios de comunicación radial.

Se ha elaborado un convenio específico de colaboración entre Corfo y Archi, para regular la participación de esta asociación como informante técnico en la operación del programa de asistencia técnica.

Posteriormente, se debe preparar una resolución de reglamento. El avance se estima en 40%.

Sector agropecuario:

Se está preparando un convenio con Inia, a objeto de que el instituto actúe como informante técnico ante acciones de consultores.

A la fecha se ha realizado intercambio de antecedentes legales y de procedimientos; se espera suscribir el convenio que permite operar el programa en corto plazo.

Sector agrícola:

En junio de 1993, se firmó un convenio de colaboración entre Corfo e Indap, donde se establece que este último actuará como informante técnico de Corfo para las acciones de asistencia financiera que realicen consultores para beneficiar a pequeños y medianos empresarios agrícolas.

Sector exportador:

Mediante resoluciones N° 531 y 536, ambas de 1993, se puso en vigencia el reglamento para otorgar subvenciones a las Pymes del sector exportador, el cual establece que Asexma actuará como informante técnico del programa, coordinando y supervisando el trabajo encargado a los consultores.

Mediante resolución N° 542 de junio de 1993, se creó el registro de consultores para este programa.

A la fecha se han seleccionado dos proyectos de fomento (Profos), los que empiezan su operación durante julio.

Existen otras cuatro propuestas en análisis, las cuales se deberán resolver a fines de julio.

Durante el mismo período se recibirán ocho propuestas adicionales por parte de Asexma, con lo cual se completaría el programa para el presente año.

3. AVANZAR EN LA INTERMEDIACIÓN DE SEGUNDO PISO, LICITANDO CRÉDITOS PARA LAS PYMES A LA BANCA COMERCIAL.

(a) Colocación por intermediación de recursos de largo plazo para inversión por US\$ 180 millones, de las líneas Bid-Bancos, Bid-Leasing y Corfo-Exportación. Colocación por intermediación de los créditos bilaterales con Italia y España en US\$ 25 millones.

<u>COLOCACIÓN CRÉDITOS INTERMEDIADOS</u>	<u>META 1993</u>	<u>AVANCE 30 JUNIO</u>
Línea Corfo-Bid	US\$ 180 mill.	US\$ 96,2 mill.
Líneas Italia y España	US\$ 25 mill.	US\$ 3,0 mill(*)

(*) La cifra corresponde sólo a colocación de la línea italiana. El programa Corfo-España no ha entrado aún en operación, por problemas ajenos a la Corporación.

(b) Operación de la línea de crédito complementaria de joint-ventures de US\$ 5 millones, intermediada por la banca comercial, a fin de cumplir con las exigencias de los organismos extranjeros que aportan capital de riesgo o financian estudios para las operaciones de joint-ventures.

Se efectuó un seminario en el Instituto de Estudios Bancarios, con panelistas internacionales, a objeto de dar a conocer tanto al sistema financiero como a los ejecutivos y operadores de banca de negocios los servicios ofrecidos por el Cpi, especialmente en lo referente a la línea de crédito para joint-ventures.

Se encuentran en conversaciones finales los términos de una minuta complementaria al convenio entre Corfo y el Banco Concepción, con el propósito de unir esfuerzos tanto en la intermediación de la línea de crédito para joint-ventures como en relación a la intermediación de las facilidades Ecip de la Comunidad Europea (instrumento que también apoya la formación de joint-ventures).

Está pendiente una consulta enviada a la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda sobre el establecimiento de los términos de un convenio entre Corfo y la Comunidad Europea para intermediar los fondos del programa Ecip, en virtud del cual Corfo sólo administraría estos fondos como una cuenta de tercero, sin mayor responsabilidad patrimonial.

(c) Adjudicar Cubos por un monto equivalente a UF 10.000 y efectuar 400 operaciones de crédito para pequeña empresa, por un monto total estimado de US\$ 10 millones.

<u>ADJUDICACIÓN CUBOS</u>	<u>META 1993</u>	<u>AVANCE 30 JUNIO</u>
Cubos adjudicados	UF 10.000	UF 6.250
Operaciones imputadas	400	156(*)
Monto contratos financiados	US\$ 10 mill.	US\$ 4,15 mill(*)

(*) cifras estimadas

(d) Terminar los estudios sobre el resto de los instrumentos (factoring, subsidios a la oferta, sistemas de garantía y otros) a fin de proponer decisiones sobre esta materia.

Los estudios están en ejecución, con los siguientes grados de avance:

- Factoring: la factibilidad de que este instrumento sea utilizado por los bancos requiere la aprobación de la Superintendencia de Bancos y modificaciones legales. Los estudios respectivos están en realización.
- Subsidio a la oferta: se ha estado avanzado en este estudio, donde el crédito Corfo-Alemania debería ser una experiencia piloto de apoyo a la oferta de recursos de largo plazo para las Pymes.
- Sistema de garantías: se está estudiando la conveniencia de que los fondos de garantía privados puedan tener acceso al Programa Cubos.

4. FOMENTAR LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA A NIVEL SECTORIAL Y REGIONAL DEL PAÍS, CON ÉNFASIS EN LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

(a) Perfeccionar y ampliar la cobertura del Programa Suaf. Para 1993 se estima alcanzar un nivel de 800 operaciones por un valor de \$ 450 millones.

A fines de junio de 1993 empezaron a regir las nuevas modificaciones introducidas al Programa Suaf, con el objeto de aumentar su cobertura entre las pequeñas y medianas empresas, y agilizar los procedimientos para otorgar las subvenciones. Las principales modificaciones son las siguientes:

- Se aumentó el nivel de ventas para las empresas elegibles de UF 15.000 a UF 25.000.
- Se incrementó el monto de las subvenciones hasta UF 75.
- Se agregaron como fuentes de financiamiento a las cooperativas de ahorro y crédito y al Fontec.
- Se delegó en las Direcciones Regionales la facultad de otorgar las subvenciones.

Al 30 de mayo de 1993 se encontraban aprobadas 215 solicitudes por un monto comprometido de UF 9.400. Del total de solicitudes, 49 % corresponde a la Región Metropolitana.

En cuanto al número de operaciones y monto de subsidio, ha habido 27% y 21% de cumplimiento, respectivamente.

Como actividades futuras a corto plazo se realizarán acciones de difusión de las nuevas modalidades del Programa. También existen conversaciones con el Banco del Estado para firmar un convenio de colaboración destinado a promover el uso del instrumento ante los clientes de dicho Banco.

(b) Otros instrumentos del Sistema Nacional de Asistencia Técnica que ejecuta Sercotec.

Proyectos de fomento (Profos):

Los proyectos de fomento están reglamentados por resolución de Corfo Nº 85 de 1993, transfiriéndose a Sercotec la suma de \$ 120 millones.

Se encuentran operando 16 Profos, constituidos por 306 empresas participantes. Al 31 de mayo de 1993, se habían invertido \$ 49 millones en este programa.

Programa de asistencia técnica a las pequeñas y medianas empresas industriales (Fat-Pymi):

El programa, autorizado y reglamentado por resolución de Corfo N° 152 de 1993, contempla un presupuesto de \$ 200 millones.

A la fecha se ha atendido 264 empresas, con un total de 7.530 horas de consultoría, invirtiéndose \$ 22,3 millones.

Bolsa de contratación:

Para el año 1993 se consulta la afiliación de 240 empresas en la Región Metropolitana y 104 contactos entre contratistas y subcontratistas a nivel nacional.

Al 31 de mayo de 1993 se habían afiliado 99 empresas y realizado 71 contactos a nivel nacional.

Programa Otir-Corcapyme:

Para 1993 se ha planteado como meta la afiliación de 350 empresas en la Otir.

Al 31 de mayo de 1993 se habían incorporado 105 nuevas empresas, siendo el cumplimiento de 30%.

Programa de capacitación modular:

Considera para 1993 la puesta en marcha de 27 módulos de capacitación y la realización de 90 cursos, para lo cual se espera contar con la participación de aproximadamente 1.500 empresarios.

Al 31 de mayo de 1993 se habían puesto en marcha 15 módulos de capacitación y realizado 12 cursos. El número de empresas participantes ha sido de 185.

Programa Sistema de Información Empresarial:

Al 31 de mayo de 1993 se había atendido 8.658 consultas por información específica de un total de 20.000 contempladas para 1993. Además, se han editado dos números de la revista Cipemi, de un total de seis programadas para el año.

Programa de capacitación empresarial:

Se han realizado 89 acciones de capacitación, de un total de 398 programadas para 1993. El número de participantes ha sido de 1.655, de un total de 7.830 empresarios. El cumplimiento ha sido de 22%.

5. ADECUAR LA FUNCIÓN DE LOS INSTITUTOS DEPENDIENTES DE CORFO HACIA EL OBJETIVO PRIORITARIO DE LA CORPORACIÓN.

(a) Orientar a los institutos a incentivar y apoyar estudios regionales, en particular aquellos que promuevan la innovación tecnológica de la actividad productiva. Los institutos deberán coordinar y apoyar su labor con los Comités Regionales de Corfo.

Se encuentran en plena ejecución las investigaciones y estudios de desarrollo tecnológico que apuntan a la participación de los institutos en las regiones como componentes de la modernización de la estructura y actividad productiva de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias.

Para esta acción existe una coordinación directa por parte de los institutos y también otra indirecta de Corfo a través de la Gerencia de Desarrollo y de la Gerencia de Regiones.

(b) Continuar con el proceso de regionalización de Infor. Iniciar la construcción de la sede de Concepción.

Se recibieron los primeros aportes especificados en el convenio con Fondef para la sede en Concepción. Se efectuó el concurso y se adjudicó el anteproyecto de arquitectura, encontrándose el proyecto en etapa de preparación definitiva. La construcción propiamente tal se iniciará en septiembre, para concluir en un plazo aproximado de diez meses.

Igualmente, Infor ha postulado a nuevos recursos del Fondef para continuar su proceso de regionalización durante 1994, el cual consulta la consolidación de dos sedes, en las Regiones X y IV.

(c) Ejecución de los recursos del Fontec para aplicar en 100 proyectos de innovación, infraestructura y servicios tecnológicos, según la siguiente distribución estimada:

<u>META 1993</u>	<u>Nº PROYECTOS</u>	<u>MONTO</u>
Innovación	64	M\$ 1.060.000
Infraestructura tecnológica	25	M\$ 1.000.000
Investigación y desarrollo y servicios tecnológicos	11	M\$ 469.000

La ejecución de los recursos de Fontec durante el primer semestre de 1993 significó aprobar 42 proyectos de innovación, infraestructura y servicios tecnológicos, por un monto de M\$ 894.222; es decir, 42% del número y 35% del financiamiento propuestos como meta para 1993 según la siguiente distribución:

<u>AVANCE I SEMESTRE</u>	<u>Nº PROYECTOS</u>	<u>MONTO</u>
Innovación	40	M\$ 767.449 (72%)
Infraestructura tecnológica	2	M\$ 126.773 (13%)
Investigación y desarrollo y servicios tecnológicos	--	--

La campaña de promoción de Fontec iniciada en junio, con énfasis en regiones, así como el mejoramiento de los procedimientos relativos a formulación, evaluación y formalización de operaciones, permiten asegurar el cumplimiento cabal de las metas previstas para 1993.

(d) Materializar el compromiso de Corfo, por intermedio del Inn, respecto del Programa Nacional de Control de Calidad. Ello quedará supeditado a la aprobación del proyecto de ley que deberá enviarse al Parlamento.

Corfo está participando en el Programa Nacional de Calidad en todas sus facetas y ha iniciado la adecuación del Instituto Nacional de Normalización para la puesta en marcha del mismo, estando en espera de su ejecución, en función de la aprobación del proyecto de ley en tramitación en el Congreso.

6. PONER EN FUNCIONAMIENTO LOS 13 COMITÉS REGIONALES DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN.

La meta de constituir a fines de 1993 los Comités Regionales de Fomento de la Producción en cada una de las regiones del país fue superada, puesto que el proceso, iniciado el 13 de mayo de 1993, quedó concluido el pasado 30 de junio, de acuerdo al siguiente calendario:

<u>REGIÓN</u>	<u>FECHA CONSTITUCIÓN COMITÉ</u>
I	14/05/93
II	01/06/93
III	25/05/93
IV	28/05/93
V	25/06/93
VI	04/06/93
VII	08/06/93
VIII	15/06/93
IX	18/06/93
X	04/06/93
XI	30/06/93
XII	13/05/93

Actualmente, la actividad de los Comités corresponde a una segunda etapa de este proceso de regionalización, el cual contempla la elaboración de planes en cada uno de ellos para el cumplimiento de sus funciones, según las características de la región y sus prioridades.

A la fecha, todos los Comités han celebrado a lo menos una reunión de trabajo, las que tendrán una periodicidad que va desde una sesión semanal a una mensual. En ellas, se ha trabajado en el diseño de planes de acción 1993-1994, fuentes de financiamiento, utilización de instrumentos Corfo, etc.

7. PERFECCIONAR Y FORTALECER LA ADMINISTRACIÓN DE LAS EMPRESAS FILIALES DE CORFO.

Las metas de inversión y resultados para el conjunto de las empresas Corfo han tenido el siguiente avance de realización (en millones de dólares):

	<u>META</u>	<u>REALIZADO</u>
Inversiones emp. sanitarias	130	43,2 (mayo 93)
Inversiones emp. productiv.	120	12,0 (mayo 93)
Dividendos proyectados	30	23,1 (junio 93)

(a) Asegurar la administración eficiente de las empresas filiales mediante la revisión de sus planes de desarrollo estratégicos, la incorporación de técnicas que apuntan a una mayor eficiencia operacional, acentuar la capacitación de los equipos gerenciales y profesionales y mejorar la coordinación con otros organismos estatales que participan en la ejecución de los Planes de Gobierno.

Jornada de estudio y análisis:

Se efectuó una jornada de estudio y análisis del conjunto de las empresas, a fin de detectar medidas concretas que ayuden a mejorar la gestión de las mismas. Participaron los presidentes de directorio y los gerentes generales.

De la jornada se obtuvieron antecedentes y conclusiones de relevancia, que podrán servir para incrementar la eficiencia de las empresas.

Sistema de Información:

Se tendrá en operación, de modo experimental, durante el tercer trimestre de 1993. El sistema debió ser rediseñado de acuerdo a nuevos requerimientos, incorporando también equipos nuevos.

La puesta en funciones de este sistema es considerada de la mayor importancia por la Gerencia de Empresas de Corfo, como instrumento para la gestión del conjunto de empresas y su relación con la Corporación.

(b) Operar el sistema de financiamiento de aportes reembolsables a través de bonos, pagarés, acciones u otros instrumentos de reembolso con las siguientes empresas: Essan, Essbio y Essar.

Durante el año, algunas empresas han puesto en marcha el sistema de aportes de financiamiento reembolsable, según los requerimientos financieros que cada una presente.

El reembolso de estos aportes se ha efectuado exclusivamente a través de pagarés, ya que al no estar inscritas las empresas en el Registro de Valores y Seguros, los bonos o acciones no constituyen alternativas de reembolso.

(c) Avanzar en la institucionalidad del sector del Agua Potable Rural (APR) a través de:

- Traspasar efectivo de los activos de APR de las empresas del sector sanitario a los Gobiernos Regionales, con lo cual se definirá su situación patrimonial y la modalidad que permita que estas nuevas empresas se sigan desarrollando.
- Concluir el estudio tarifario para el APR y determinar conjuntamente con Mideplan, M. de Economía y M. del Interior un mecanismo de subsidio a los habitantes rurales que requieran acceder a este beneficio.

Dada la importancia de los servicios de agua potable en los sectores rurales, y considerando que la mayoría de ellos se encuentra bajo la tuición de las empresas y que la administración se realiza con la colaboración de los propios usuarios, la Gerencia de Empresas de Corfo presentó un proyecto de ley sobre la institucionalidad de estos servicios.

La iniciativa legal pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Dar organización estable, compatible con el desarrollo de los servicios y su adecuada mantención.
- Regularizar la situación patrimonial y financiera del sector.
- Establecer normas y controles suficientes, adaptados a la realidad de los servicios de APR.
- Incentivar y garantizar la participación de los prestadores de servicios sanitarios rurales.

Este proyecto de ley se encuentra actualmente en análisis por las autoridades correspondientes.

Como instrumento de apoyo para establecer un esquema de regulación a estos servicios, la Subgerencia de Empresas de Servicios Sanitarios de Corfo contrató un estudio tarifario para los sistemas de APR, el cual se encuentra en ejecución.

(d) Lograr la cobertura del 100% del subsidio al consumo de agua potable de los sectores de escasos recursos. A nivel nacional, los cupos asignados son 440.000 para todas las empresas del sector sanitario, quedando para el año 1993 un 20% de los cupos asignados.

Como iniciativa fundamental para consolidar el sistema tarifario que las empresas de servicios sanitarios están cobrando a sus usuarios, se estableció como tarea para 1993 perfeccionar el sistema de subsidios destinado a los sectores de escasos recursos.

Para lograr la meta propuesta, se definieron medidas administrativas y medidas de orden legal.

Entre las primeras, se solicitó al Gobierno modificar los porcentajes de intensidad y reasignar subsidios región a región, según el grado de utilización del beneficio. Lo anterior, con el propósito de reducir el impacto sobre los usuarios de aquellas regiones en las cuales los costos de proveer el servicio resultan más elevados. De acuerdo al Decreto N° 120 del 25.06.93 del Ministerio de Hacienda, se establecieron nuevos porcentajes y mayores cupos a partir del 1 de julio, en forma simultánea al ajuste tarifario que le corresponde aplicar a las empresas de acuerdo a la ley.

Consciente de la importancia de este sistema, la Gerencia de Empresas de Corfo presentó al Gobierno, adicionalmente, un proyecto de modificación a la Ley de Subsidio, la que se encuentra en trámite para ser presentada al Parlamento.

Este proyecto incluye una serie de modificaciones que beneficiarán directamente a los usuarios de escasos recursos, que no se hallan en condiciones de pagar el total del servicio. En el caso de las regiones extremas, se contempla aumentar el consumo a subsidiar de 15 m³ a 20 m³, y el porcentaje de intensidad del subsidio, de 75% a 80%.

(e) Continuar modernizando y tecnificando la relación entre Corfo y sus empresas filiales a través de la firma de Convenios de Desempeño, herramienta de gestión entre el accionista mayoritario y la administración de sus empresas, que persigue establecer tanto metas y objetivos, como los parámetros de evaluación respectivos. En 1993 se incorporarán a este esquema Edelnor, Edelayés, Esval, Essco, Essbio, Essar, Essel, Zofri, Metro y Transmarchilay.

Con el propósito de cumplir con las políticas que Corfo ha establecido para sus filiales, en relación a la optimización de la gestión para mejorar la eficiencia y la excelencia en la calidad de servicio al cliente, durante 1993 se suscribieron Convenios de Desempeño con cada una de las empresas sanitarias.

En lo que respecta a las empresas del sector productivo, la experiencia obtenida en 1992 respecto de esta materia aconseja no hacerlos extensivos a todas ellas, sino proceder en forma gradual, según el desarrollo de cada empresa.

(f) Continuar con el proceso que persigue a la reconversión de la zona del carbón, de modo de lograr avances en la tarea de racionalizar la gestión productiva, financiera y de administración general de las empresas involucradas.

En Enacar S.A. y Carvile S.A., la dotación de personal fue reducida fuertemente en el segundo semestre de 1992. En la actualidad trabajan en este sector 3.050 personas.

Los aportes necesarios para su desenvolvimiento representan la tercera parte del año anterior, siendo la deuda financiera de arrastre el factor más gravitante.

Se encuentra en estudio y evaluación una serie de alternativas que permitirán, a fines de septiembre de 1993, tomar una resolución sobre el destino de estas empresas.

(g) Consolidar la compatibilización de la operación de Transcontainer S.A. con los objetivos de Empremar S.A.

Al directorio de Transcontainer S.A. se han integrado directores y ejecutivos de Empremar S.A., con el objeto de consolidar y compatibilizar los objetivos de la empresa matriz, Empremar S.A. Asimismo, se han efectuado cambios en el cuadro gerencial de Transcontainer.

8. CONTINUAR CON LA POLÍTICA DE ASOCIACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO.

(a) Materializar la gestión de financiamiento o inversión de los siguientes sistemas:

- Obras sanitarias del Litoral Norte y Sur y Región.
- Tratamiento de aguas servidas de Puente Alto y Valdivia (Proyecto Integral)
- Continuación de los estudios para el tratamiento de aguas servidas del Gran Santiago.

Contrato de gestión con inversión Litoral Sur:

Durante el primer semestre de 1993, Esva S.A. realizó en forma exitosa el proceso de licitación de la gestión de los servicios sanitarios del Litoral Sur de la V Región, cumpliendo así el objetivo propuesto por el Consejo de Corfo, en términos de iniciar la incorporación de privados al sector sanitario.

Proyectos en estudio:

Se han programado siete licitaciones para el presente año; los lugares seleccionados son las ciudades de Valdivia, Panguipulli, Litoral Norte y Pucón-Villarrica y el tratamiento de aguas servidas en las localidades de Puente Alto, Antofagasta y la Intercomuna de Concepción-Talcahuano-Chiguayante.

La modalidad escogida para licitar los servicios sanitarios es la transferencia de la concesión en los casos de Valdivia, Panguipulli, Litoral Norte y Pucón-Villarrica.

Dadas las características singulares de los restantes servicios, es decir, el tratamiento de aguas servidas en la intercomuna de Concepción-Talcahuano-Chiguayante, Puente Alto y Antofagasta, en principio se optaría por el sistema denominado "Contrato de Gestión" como mecanismo de asociación.

El calendario de las licitaciones es el siguiente:

<u>LOCALIDAD</u>	<u>FECHA LICITACIÓN</u>
Valdivia	30/07/1993
Panguipulli	27/08/1993
Litoral Norte	2° semestre 1993
Pucón-Villarrica	2° semestre 1993
Puente Alto	2° semestre 1993
Antofagasta	30/07/1993
Concepción-Talcahuano-Chiguayante	26/11/1993

(b) Concluir el proceso de participación de capitales privados en las siguientes empresas: Edelnor, Empremar, Ferronor y Transmarchilay.

Asociación con el sector privado:

- Edelnor S.A.: el proceso de asociación con el sector privado está próximo a concluir. Las acciones de pago correspondientes al aumento de capital se encuentran suscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros. En consecuencia, la sociedad procederá a la oferta preferente a sus accionistas, lo que permitirá al sector privado acceder al 51% del total accionario, quedando Corfo con el 49% restante.

- Transcontainer S.A.: Empremar S.A., accionista mayoritario, ha acordado aumentar el capital de la sociedad que será ofrecido al sector privado. Dicho proceso, iniciado recientemente, consulta la participación del sector privado en el 51% del capital accionario y de Empremar, en el 49%. Se estima que el proceso concluirá a principios del cuarto trimestre de 1993.

Venta de empresas:

- Zofri S.A.: se ha continuado con el proceso de venta de acciones de la sociedad mediante su colocación en Bolsa. Durante el segundo semestre de 1993, se venderá 12,47% de las acciones de propiedad de Corfo, con lo que su participación se reducirá a 51%, según lo acordado por el Consejo de la Corporación. Este proceso quedará terminado en el curso del mes de julio de 1993.

- Ema Ltda.: se consulta la venta de 100% de los derechos de esta sociedad, proceso que deberá concluir a fines del tercer trimestre de 1993.

Participación minoritaria:

El Consejo de Corfo ha acordado vender hasta 5% de las acciones de sus empresas filiales.

La primera operación en este esquema será realizada por Colbún S.A., quedando materializada durante el segundo semestre de 1993.

Situaciones en estudio:

- Empremar S.A.: no ha sido posible avanzar en el proceso de asociación con el sector privado dada la limitación legal vigente, que sólo permite la enajenación de hasta 35% de la propiedad de la empresa.
- Ferronor S.A.: por disposición legal, la empresa está obligada a mantener la vía central. Además, presenta tramos altamente deficitarios, lo que no ha hecho factible la asociación con privados. También está en estudio un conjunto de medidas para financiar sus operaciones; entre otras, solicitar subsidio para efectos de mantención de la vía.

9. AVANZAR EN EL ORDENAMIENTO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DE CORFO.

(a) Acelerar el traspaso de la cobranza de la cartera vigente de créditos directos, como asimismo el sistema de licitación de créditos hacia el sector privado. Ello permitirá liberar recursos humanos y financieros que deben destinarse a las nuevas funciones de Corfo.

Entre los meses de enero y marzo de 1993, se preparó la estrategia respecto de las acciones a seguir durante el año, para la venta de la cartera de fomento o el traspaso de su cobranza, en su totalidad. Producto de esa labor, se definieron y pusieron en práctica los siguientes planes:

Plan de venta caso a caso:

Compuesto por 240 operaciones, que representan un saldo deudor aproximado de US\$ 135 millones.

Se llevó a cabo una licitación privada para la selección de un consultor que asesore en la proposición de precios mínimos y en el desarrollo de una estrategia comercial. Actualmente, el consultor está ejecutando las tareas preliminares, a la espera de la toma de razón por parte de Contraloría de la respectiva resolución. El proceso está listo para operar a partir de esa instancia.

En forma paralela, la Gerencia de Operaciones de Corfo ha realizado, bajo el mecanismo tradicional, cuatro llamados a licitaciones caso a caso, entre enero y el 21 de junio, fecha en que se efectuó la más reciente. A través de estas licitaciones, se ha recuperado la cantidad de UF 743.713 (US\$ 18,1 millones).

Plan cartera regional:

Comprende alrededor de 2.700 operaciones por US\$ 123 millones.

Con fecha 5 de mayo, se concretó la venta de la cartera regional de la XII Región. La mayor oferta fue de UF 37.192,13 (11,4% sobre el mínimo establecido de UF 33.400), presentándose cuatro bancos. Cabe señalar que en esta licitación se incluyeron operaciones del Plan Pequeños Deudores, lo que representó una gran dificultad en el proceso de venta.

Actualmente, se encuentran preparadas para su llamado a licitación las carteras regionales de las Regiones IX, X y XI. Las licitaciones se efectuarán entre la última semana de julio y la primera de agosto.

El resto de las carteras regionales se encuentra en diversos grados de avance, estando programada la venta de las correspondientes a las Regiones VI, VIII y IV para la última semana de agosto y la primera quincena de septiembre.

En lo que respecta a las Regiones I, II y III, el proceso indica su licitación en el mes de octubre.

Finalmente, y dado el volumen de operaciones que involucran, las carteras de las Regiones VII, V y Metropolitana se licitarán en el último trimestre de 1993.

Plan pesca artesanal:

Comprende aproximadamente 1.400 operaciones, por un saldo deudor total de US\$ 32,8 millones, siendo la cartera que presenta mayor dificultad para su venta, debido al nulo interés de la banca privada por participar en su proceso de licitación.

Se cuenta con un primer paquete de alrededor de 300 operaciones, correspondientes a deudores de las Regiones I, II, III, XI, XII y parte de la V, cuya licitación se realizará a fines de julio. El Banco del Desarrollo ha sido la única institución financiera que ha mostrado interés por participar. El Banco del Estado acotó su participación al otorgamiento de préstamos a los deudores, para que puedan ejercer su opción de prepago.

El resto del paquete se proyecta vender en octubre, dependiendo del resultado obtenido con la primera venta.

Plan de traspaso de cobranza pequeños deudores:

Con fecha 13 de mayo de 1993, se firmó con Emac S.A. un contrato de administración, en virtud del cual se entrega la cobranza de los deudores incluidos en el Plan de Pequeños Deudores, a excepción de aquellos que pertenecen a la Cartera de Pesca Artesanal. La iniciativa está directamente relacionada con el propósito de liberar de carga de trabajo a las Direcciones Regionales de Corfo. El programa de traspaso señala el 1 de julio de 1993 como fecha de inicio de la cobranza por parte de Emac S.A.

La operación involucra un total de 1.050 operaciones, por un monto global de deuda de \$ 4.400 millones.

(b) Centralizar y consolidar la función del manejo de la cartera de créditos en una sola unidad, incluyendo la cartera correspondiente a regiones. Los resultados de esa unidad se medirán de acuerdo a su capacidad de traspasar dicha cartera, de manera que al término de 1993 la cartera se encuentre traspasada en su totalidad. Mensualmente esta unidad reportará al Gerente General y se informará al Consejo sobre el progreso obtenido según las metas y tiempos determinados.

A fines de 1992, se creó la Gerencia de Operaciones que tiene, entre otras funciones, la de llevar a cabo todas las acciones que tiendan a liberar de las tareas de administración de cartera a las Direcciones Regionales, a través de la venta de los créditos o el traspaso de su cobranza a empresas especializadas.

Con tal objeto, la Gerencia de Operaciones diseñó un programa de licitaciones y/o traspasos, que permita concluir, a fines de 1993, la venta de cartera o el señalado traspaso de la cobranza.

(c) Avanzar en el proceso de reconversión laboral del personal del Corfo, tanto de Santiago como de regiones, ante las nuevas funciones que deberá desarrollar.

A partir de mayo de 1993, se puso en funcionamiento el convenio de prestación de servicios educacionales, suscrito entre Corfo e Inacap en 1989. Una parte de este convenio se está destinando a la capacitación de los funcionarios de Corfo en carreras técnicas y profesionales.

Además, los montos presupuestarios destinados a capacitación se están utilizando durante el presente año, privilegiando las actividades re-educativas orientadas a la modificación de conductas laborales, en función de las nuevas exigencias laborales que demanda la Corporación.

Los estudios para proponer una nueva planta del personal de Corfo, de acuerdo a las definiciones sobre su rol futuro, se encontraban avanzados cuando se presentó el requerimiento de aportar un considerable número de trabajadores en actual servicio (146) a las plantas de los gobiernos regionales. Por tal razón, y para conciliar ambos intereses institucionales, se ha diferido el proyecto propio de Corfo hasta conocer el texto definitivo de la ley cuyo proyecto se tramita en la actualidad.

TAREAS INTERMINISTERIALES

(1) Formar un grupo de trabajo integrado por los ministerios de Economía, Hacienda, Minería, Segpres y Corfo para proponer un estatuto para las empresas públicas que aborde los temas de fondo que deben enfrentarse y resolverse en el presente y en el futuro.

Se han reunido representantes de los ministerios citados para abordar el tema, iniciando las conversaciones de carácter preliminar.

(2) Formar un grupo de trabajo integrado por Economía, Defensa, Segpres y Corfo para proponer una política en torno a la norma del 35% para cabotaje y la solución para el caso de Empremar.

No se han realizado reuniones, encontrándose pendiente esta tarea.

(3) y (4) Buscar un fuerte apoyo de los institutos tecnológicos de Corfo al proceso de reconversión agrícola, especialmente en los casos de Ciren e Infor. Revisar los directorios respectivos y la forma de interacción con los ministerios de Economía y Agricultura. En el ámbito del Comité de Desarrollo Productivo, bajo la coordinación del M. de Economía, lograr una complementación eficaz entre los organismos del Ministerio de Agricultura, especialmente Inia, con los institutos tecnológicos de Corfo, a fin de apoyar el proceso de reconversión de la agricultura tradicional.

Se ha firmado un convenio de colaboración entre Corfo e Indap, donde se establece que este último actuará como informante técnico de Corfo para las acciones de asistencia financiera que realicen consultores para beneficiar a pequeños y medianos empresarios agrícolas. Un acuerdo semejante se prepara con Inia.

Además, a este último, Corfo entregó en comodato un terreno en Vallenar para la realización de estudios e investigaciones.

Los ministerios de Economía y Agricultura están representados en los directorios de Ciren e Infor.